

Rosario, 22 de agosto de 2003.-

VISTO lo manifestado por el Ministerio de Educación respecto a la importancia de las carreras de ingeniarías en el actual contexto del país.-

CONSIDERANDO:

La participación de la Facultad en la convocatoria obligatoria para acreditación de las carreras comprendidas en la Resolución N° 1232/01 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que el Consejo Directivo considera conveniente invitar al Sr. Ministro de Educación de la Nación, Dr. Daniel Filmus a disertar sobre el papel de la Universidad en la actual circunstancia, y en especial en las carreras de Ingeniería.-

Que el tema fue tratado y aprobado en la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Invitar al Sr. Ministro de Educación de la Nación Dr. Daniel FILMUS, a disertar en nuestra Facultad, sobre el papel de la Universidad en la actual circunstancia de acreditación, y en especial, de las carreras de Ingeniería.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Secretaría Administrativa a sus efectos, dése amplia difusión y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 393/03 – C.D.